



V FORO INTERNACIONAL DE  
**TURISMO**  
MASPALOMAS COSTA CANARIA

**DESARROLLO  
INTEGRAL DE  
DESTINOS  
TURÍSTICOS**

**14 y 15**  
**DICIEMBRE 2017**  
GRAN CANARIA

**COORDINADORES: DR. JUAN MANUEL BENÍTEZ DEL ROSARIO  
DR. ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA  
DRA. CLAUDIA BREEDE EYZAGUIRRE  
DRA. LIDIA ESTHER HERNÁNDEZ LÓPEZ**



V FORO INTERNACIONAL DE TURISMO  
MASPALOMAS COSTA CANARIA (FITMCC)

CONGRESO INTERNACIONAL  
DESARROLLO INTEGRAL DE DESTINOS TURÍSTICOS

14-15 DE DICIEMBRE DE 2017

Coordinadores:

DR. JUAN MANUEL BENÍTEZ DEL ROSARIO  
DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DR. ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DRA. LIDIA ESTHER HERNÁNDEZ LÓPEZ  
VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DRA. CLAUDIA BREEDE EYZAGUIRRE  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



2017

V FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS  
COSTA CANARIA (FITMCC)

CONGRESO INTERNACIONAL  
DESARROLLO INTEGRAL DE DESTINOS TURÍSTICOS

14-15 DE DICIEMBRE DE 2017

© 1ª edición, 2017  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica  
serpubli@ulpgc.es  
www.ulpgc.es/publicaciones

Primera edición [versión electrónica pdf, en soporte memoria USB], 2017

© Juan Manuel Benítez del Rosario  
Antonio González Molina  
Claudia Breede Eyzaguirre  
Lidia Esther Hernández López  
(coordinadores)

© de los textos y de las imágenes: sus autores

Editorial:  
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC

Duplicación:  
Trick Magic, SL

ISBN: 978-84-9042-327-1  
Depósito Legal: GC 845-2017

La editorial no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de sus autores como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Reservados todos los derechos por la legislación española en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de esta obra puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo, por escrito, de la editorial.

---

---

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
<b>DESTINOS – SEGURIDAD – TERRITORIO – MEDIOAMBIENTE – SOSTENIBILIDAD</b>	
THE INFLUENCE OF PERCEIVED RISK ON TERRORISM IN DESTINATION IMAGE AND TOURIST BEHAVIOR.....	12
<i>Magdalena Carballo Fuentes, Carmelo J. León González, Rita Carballo Fuentes</i>	
EL TERRORISMO Y EL TURISMO MUNDIAL - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN ESPAÑA Y ÁFRICA DEL NORTE.....	22
<i>Justyna Salaman</i>	
TURISMO EN LOS DESTINOS INSULARES. UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	37
<i>José Alberto Martínez González, Eduardo Parra López, Almudena Barrientos</i>	
ECONOMÍA CIRCULAR Y TURISMO EN LAS ISLAS CANARIAS.....	66
<i>Carlos Rodríguez Robaina, Francisco López del Pino, Carmen Florido de La Nuez, Marta Jacobs Escauriaza</i>	
ANÁLISIS DAFO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LA GERIA (LANZAROTE).....	77
<i>Maria Beatriz Suárez Reina</i>	
BASES CONCEPTUALES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CANARIAS [PITCAN 2017-2013].....	88
<i>Moisés Ramón Simancas Cruz, María del Pilar Peñarrubia Zaragoza, Hugo Padrón Ávila, Alberto Jonay Rodríguez Darias, Elisabet Padrón Candelaria, David Suárez Perera</i>	
HACIA LA EXCELENCIA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA SOSTENIBILIDAD: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL SUR DE GRAN CANARIA.....	102
<i>Selene Rivero Santiago, Lydia Bolaños Medina</i>	
TURISMO ACCESIBLE EN LAS DUNAS DE MASPALOMAS. PROPUESTA DE USO PÚBLICO INCLUSIVO PARA UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.....	116
<i>Sara Beatriz Santana Santana, Emma Pérez-Chacón Espino, Manuel Ramírez Sánchez</i>	
WASTEAPP, UN CASO DE GAMIFICACIÓN APLICADO AL RECICLAJE EN CIUDADES TURÍSTICAS.....	129
<i>Carmen Lidia Aguiar Castillo, Santiago Melián González, Jacques Bulchand Gidumal, Rafael Pérez Jiménez, Víctor Guerra Yanez, Julio Rufo Torres</i>	
MOBILISATION DES RESSOURCES TERRITORIALES ET ATTRACTIVITE TOURISTIQUE: LE CAS DE LA COMMUNE DE TABANT DANS LE HAUT ATLAS CENTRAL MAROCAIN.....	144
<i>Mohamed Sguenfel, Hassan Khallaf</i>	
COMPETITIVITÉ ET ATTRACTIVITÉ DES DESTINATIONS TOURISTIQUES SUR LE LITTORAL ATLANTIQUE: ENJEUX ET PERSPECTIVES POUR LE TERRITOIRE TOURISTIQUE MARRAKECH ATLANTIQUE AU MAROC.....	160
<i>Abraham El Bakkal</i>	

# ECONOMÍA CIRCULAR Y TURISMO EN LAS ISLAS CANARIAS<sup>1</sup>

Carlos Rodríguez Robaina<sup>2</sup>, Francisco López-del-Pino<sup>3</sup>, Carmen Florido de la Nuez<sup>4</sup>, y Marta Jacob Escauriaza<sup>5</sup>

**Resumen:** Es un hecho reconocido que la industria del turismo es y ha sido vital para el desarrollo de la economía española y más en concreto de las Islas Canarias. Sin embargo, el desarrollo del sector turístico tiene consecuencias negativas para el medio ambiente, como el consumo de altos niveles de recursos y la producción de residuos. Es por ello que la economía circular cobra especial importancia al proponer modelos de producción con cero emisiones/residuos a través de la creación de procesos circulares e inclusivos. El desarrollo de una economía turística circular podría contribuir a lograr el uso sostenible de los recursos, mejorando la eficiencia de la industria turística y alcanzando el desarrollo sostenible del sector. Sin embargo, para que las empresas alojativas tengan incentivos adecuados para adoptar medidas de reciclaje y reconversión de residuos en recursos, este trabajo propone reducir el radio de acción de la economía circular. Al permitir a los establecimientos reutilizar sus propios residuos se posibilitaría recuperar una mayor parte de la inversión medioambiental, lo que proporciona incentivos adecuados para adoptar medidas de gestión medioambiental más sostenibles.

**Palabras clave:** economía circular; turismo; medioambiente.

**Códigos UNESCO:** 531290, 530502,530601

**Abstract:** It is recognized that the tourism industry is and has been vital for the Spanish economy development and more particularly for the Canary Islands economy. However, tourism development has negative environmental consequences, such as consumption of high levels of resources and the production of waste. That is why circular economy is particularly important by proposing production models with zero emission/waste through the creation of circular and inclusive processes. The development of a tourism circular economy might help to achieve the sustainable use of the resources, improving the efficiency of the tourist industry and reaching the sustainable development of the sector. However, in order for the accommodation companies to have adequate incentives to adopt measures for the recycling and conversion of waste into resources, this work proposes to reduce the radius of action of the circular economy. By allowing establishments to reuse their own waste, it would be allowed to recover a greater part of the environmental investment, which could provide adequate incentives to adopt more environmentally friendly management practices.

**Keywords:** circular economy; tourism; environment, incentives.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es un resultado del proyecto “R+D+i Towards Aquaponic Development in the UP islands and the Circular Economy (ISLANDAP, MAC/1. 1ª/207)”, financiado con fondos FEDER dentro del programa INTERREG MAC 2014-2020.

<sup>2</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, [carlos.robaina@ulpgc.es](mailto:carlos.robaina@ulpgc.es)

<sup>3</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Análisis Económico Aplicado e Instituto de Turismo y Desarrollo Sostenible (TIDES), [francisco.lopez@ulpgc.es](mailto:francisco.lopez@ulpgc.es)

<sup>4</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Análisis Económico Aplicado e Instituto de Turismo y Desarrollo Sostenible (TIDES), [carmen.florido@ulpgc.es](mailto:carmen.florido@ulpgc.es)

<sup>5</sup> Universitat de les Illes Balears. Departamento de Economía Aplicada, [marta.jacob@uib.es](mailto:marta.jacob@uib.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad de indudable importancia en el conjunto de la economía española, y en especial de las Islas Canarias. Según los datos del informe IMPACTUR 2016 los 14,9 millones de turistas que se recibieron en Canarias en 2016 generaron unos ingresos de 14.602 millones de euros. El turismo supone ya un 34,3% del Producto Interior Bruto de la economía canaria, y (según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), cuatro de cada diez trabajadores de las Islas (el 39,7%) trabajaban en el sector turístico, lo que supone 312.466 puestos de trabajo entre directos e indirectos (lo que triplica la media nacional de empleos en el sector turístico). Sin embargo, los impactos del turismo van más allá de su mera dimensión económica. Cooper y Hall (2008) consideran que, además de los impactos económicos, la actividad turística tiene también impactos en las dimensiones social/cultural y en la medioambiental. Este trabajo se centra principalmente en los impactos medioambientales del turismo.

La preocupación por los impactos medioambientales del turismo ha venido creciendo en los últimos tiempos. Desde la Conferencia de Río de Janeiro de 1992, donde se institucionaliza el concepto de sostenibilidad, se ha venido acuñando el término de “turismo sostenible” que la OMT (UNWTO, 2004) define como “aquél que conduce a la *gestión de todos los recursos* disponibles en una forma en que las necesidades económicas, sociales y estéticas pueden ser satisfechas manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sustentan la vida”. La sostenibilidad en el turismo requiere, por tanto, de una gestión óptima de los recursos, tal como se pone de manifiesto en la Carta Mundial de Turismo sostenible (2015) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015).

El desarrollo del sector turístico tiene claras consecuencias negativas para el medio ambiente como, por ejemplo, el deterioro de la fauna y flora, la contaminación, la erosión y destrucción de ecosistemas o el agotamiento de los recursos naturales, además del impacto visual (véase, por ejemplo, Hunter y Green, 1995). Canarias, por su condición de archipiélago, es un destino muy vulnerable y con unos recursos muy reducidos, por lo que uno de los problemas más graves asociados al desarrollo de la actividad turística en las Islas Canarias es, por un lado, el consumo de altos niveles de recursos y, por otro, la generación de residuos. La gestión adecuada y sostenible de los recursos se antoja un elemento clave en las políticas turísticas actuales y futuras.

### 1.1. Objetivos

El objetivo de este trabajo es poner en el centro del debate turístico la relación entre recursos y residuos según un enfoque de Economía Circular, en la que se pretende que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, lo que reduce al mínimo la generación de residuos. La implantación de sistemas circulares en el sector turístico podría contribuir a un uso más sostenible de los recursos, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de la industria turística. Para ello, este trabajo presenta la economía circular y sus numerosos beneficios al sector turístico, recogiendo algunas buenas prácticas llevadas a cabo por establecimientos hoteleros a nivel mundial y más en concreto de la isla de Gran Canaria y proponiendo una serie de acciones a implementar en un futuro próximo.

### 1.2. Metodología de trabajo

La metodología empleada en este trabajo es un análisis del estado de la cuestión de la economía circular y su relación con el sector turístico mediante una revisión de la literatura académica y de la guía de buenas prácticas llevadas a cabo por algunos establecimientos hoteleros de la isla de Gran Canaria.

El presente trabajo se estructura como sigue: en primer lugar, se lleva a cabo un análisis de la importancia del turismo en la economía española en general y de las Islas Canarias en particular, se explica la relación existente entre la actividad turística y el medio ambiente y se enumeran los problemas medio ambientales asociados al turismo. A continuación, se define el concepto de Economía Circular y se analizan sus beneficios. Posteriormente, se presentan algunas acciones llevadas a cabo por el sector hotelero en materia de economía circular y gestión de residuos y, por último, se identifican los nuevos retos y acciones futuras a implementar.

## 2. TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Actualmente el turismo mueve cada año a miles de millones de viajeros y según las previsiones a largo plazo de la OMT la cifra seguirá creciendo a un promedio de un 3,3 % anual hasta 2030, hasta alcanzar los 1.800 millones<sup>6</sup> (UNWTO, 2015). Según los últimos datos de la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, 2016), la industria turística española es actualmente la tercera más potente del mundo tanto por ingresos como por número de visitantes, constituyéndose de esta forma en una pieza clave para el desarrollo de la economía del país<sup>7</sup>. Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que, en el año 2016, España recibió 75,3 millones de visitantes que generaron unos ingresos de más de 77.000 millones de euros, lo que eleva la contribución del turismo a la economía nacional hasta el 11.2% del PIB<sup>8</sup>. En Canarias la cifra de turistas se situó en 2016 en 14,9 millones, que generaron unos ingresos de 14.602 millones de euros y aportaron el 34.3% del PIB. Las cifras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social recogen que en 2016 este sector generó en España 1.548.193 puestos de trabajo (80.688 de los cuales fueron nuevos empleos); en el caso de las Islas Canarias, el turismo representa un 39,7% del empleo, con 163.405 empleos en hostelería y turismo.<sup>9</sup>

En paralelo a este crecimiento del turismo, sus impactos medioambientales también han ido creciendo. El turismo no solo ha transformado el aspecto físico de las zonas turísticas, sino que ha generado importantes trastornos ecológicos, tales como, destrucción de ecosistemas, disminución de la cantidad y calidad del agua, empobrecimiento y contaminación de los suelos, extinción de múltiples especies de flora y fauna, depredación pesquera, contaminación de mar, etc. (López-Pardo y Palomino, 1998). Sin embargo, el turismo se ha convertido en un regenerador de la preocupación por el medio ambiente: este aumento de los impactos ambientales ha venido acompañado de un crecimiento de la conciencia medioambiental del turista, que cada vez desea un mayor respeto al entorno, lo cual ha reorientado la gestión de los destinos turísticos de forma que su sostenibilidad es ahora una de las principales preocupaciones. Muestra de esto es la consolidación de fenómenos como el ecoturismo, el turismo verde, el turismo sostenible u otras denominaciones similares, que ponen el foco en la calidad y el respeto medioambiental. Como se señala en la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20 (1995) “El turismo debe ser compatible con la conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, ya que un medio ambiente sano constituye un recurso turístico fundamental y sirve para tomar conciencia del valor intrínseco de la naturaleza para todos”.

De la correcta interacción con el medio ambiente pueden derivarse beneficios en tres direcciones (véase Fuller, 1999): En primer lugar, pueden conseguirse objetivos financieros por la reducción de costes, gracias al uso de tecnologías más limpias, e incluso es posible la diferenciación de la oferta en base al calificativo “verde”. En segundo lugar, es posible la satisfacción de las necesidades de los clientes, incluso en mayor medida. Finalmente, existe un evidente beneficio derivado de la mejora del medio ambiente, consecuencia de la reducción de los impactos negativos.

Los impactos de la actividad turística sobre el medio ambiente pueden dividirse en tres grandes grupos:

- (i) Impactos relacionados directamente con la *realización de la actividad sobre el territorio* en que se lleva a cabo. Entre estos impactos destacan: situar en espacios con alto valor ambiental las instalaciones de turismo y hostelería, no respetar las tradiciones culturales de la zona, crear barreras artificiales en la dinámica natural de formación y regeneración de playas o construir en espacios naturales de forma que se alteren los ecosistemas originales. Casasola (1990) sostiene que en ocasiones el turismo genera contaminación arquitectónica (en forma de "choques" entre

---

<sup>6</sup>Panorama OMT del turismo internacional. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>

<sup>7</sup>Panorama OMT del turismo internacional <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>

<sup>8</sup>España logra un récord de llegada de turistas internacionales, con 75.3 millones en 2016. <http://www.minetad.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2017/Paginas/20170112-balance%20turismo%202016.aspx>

<sup>9</sup> El empleo generado por el turismo en Canarias triplica ya la media nacional. <http://www.laprovincia.es/economia/2017/09/22/empleo-generado-turismo-canarias-triplica/979719.html>

el ambiente construido y el propio de la zona) así como sobrecarga de la infraestructura (cuando la intensidad de las visitas supera la capacidad de la infraestructura prevista) generando congestión y contaminación.

(ii) Impactos ambientales *producidos en la entrada de recursos* al establecimiento (consumo de productos, recursos, etc.). Entre las prácticas que generan estos impactos están: emplear materiales de un solo uso (vasos plásticos en vez de cristal, manteles de papel en vez de tela), usar papel no reciclado, sacar folletos publicitarios sin controlar el número realmente necesario, derrochar alimentos, almacenándolos de una forma inadecuada y permitiendo que pierdan sus cualidades alimenticias, calculando mal las cantidades a emplear de manera que se produzcan sobras, etc.

(iii) Finalmente, Impactos *del proceso de salida de recursos*, ya sea por contaminación o *generación de residuos*. Éstos provienen de una inadecuada gestión de los residuos (no separando los distintos tipos de residuos, no gestionando su salida a través de los sistemas integrados o gestores autorizados, etc.).

En la generación de residuos, el turismo juega un papel relevante, no sólo por la gran cantidad de turistas que recibimos, sino también por el mayor volumen de residuos per cápita de los turistas en comparación con la población residente. Un turista genera dos veces más basura que un residente (véase González Camazón, 2016), lo que provoca que, según la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA, 2010), el turismo sea responsable del 6,8% de los residuos producidos en Europa. En Canarias, este porcentaje sube significativamente: si consideramos una población residente de 2.106.624 habitantes<sup>10</sup>, y una entrada de 14.981.113 turistas con una estancia media de 9,36 días<sup>11</sup> se obtendría (considerando que un turista genera el doble de residuos que un residente) que los turistas son responsables del 26,7% de los residuos de Canarias.

Muchos de estos residuos serían evitables con una adecuada gestión; por ejemplo, en relación a los desperdicios alimentarios de la industria turística, algunos estudios estiman que más del 60 % son evitables. Lograr reducir la generación de residuos en las actividades turísticas, mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización es uno de los aspectos recogidos en la “Carta Mundial del Turismo Sostenible +20” firmada en noviembre de 2015 en Vitoria que, en definitiva, vincula los impactos (iii) y (ii) anteriores (residuos y recursos), y enlaza con el concepto de *economía circular*, entendida en general como un modelo de producción y consumo basado en la reconversión de residuos en recursos, lo que permitiría la reducción en ambos, al afirmar que “El turismo debe proporcionar soluciones innovadoras para ser más eficiente en el manejo de los recursos en el contexto de una *economía circular*, evitando la generación de residuos, aumentando la eficiencia y reduciendo el consumo y la contaminación”.

### 3. ECONOMÍA CIRCULAR Y TURISMO

Actualmente la actividad económica sigue un modelo lineal de producción y consumo: extracción-producción y consumo-desecho que agota los recursos naturales y genera residuos a un nivel que es claramente no sostenible desde el punto de vista medioambiental. En este contexto, parece necesario encontrar un nuevo modelo de producción más holístico que elimine la obsolescencia programada, mediante la transformación de “productos” en “sistemas” en los que la ecuación coste de producción-daño ambiental-precio producto se optimice, generando beneficios para el medioambiente, rentabilidad para las empresas y precios más bajos para el consumidor.

Surge así la *economía circular* (EC) como un modelo económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el

<sup>10</sup> ISTAC. Avance del Padrón 1/1/2017.

<sup>11</sup> Promotur. Estadísticas de turismo receptor 2016 (incluye llegadas internacionales y nacionales).

principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía, reconsiderando a los residuos como nuevos recursos susceptibles de ser reutilizados en el sistema. La Fundación Ellen MacArthur (2013) considera la EC como un sistema industrial restaurativo o regenerativo por intención y diseño, y propone modelos de producción con cero-emisiones/residuos a través de la creación de procesos circulares e inclusivos. Por tanto, se elimina el concepto de residuo y se reemplaza el concepto de *final del ciclo de vida del producto* por el de *bucle cerrado o feedback*.

La EC como nuevo modelo económico, por tanto, tiene sus orígenes en la economía ambiental cuyo objetivo es la integración de la ciencia con la sustentabilidad y el desarrollo sostenible (Andersen, M.S, 2007). La gran aportación de la economía ambiental es la introducción de externalidades negativas a los precios del mercado, de forma que éstos reflejen los costes de recuperación ambiental, inclusión social, disminución de la brecha económica-social y, costes de producción ecológicamente eficientes al crear los productos y servicios. La EC, por su parte, tiene como objetivo que los productos, insumos y materias primas, carezcan de impactos negativos y mantengan su utilidad y valor en todo momento, haciendo este valor máximo a través de la recuperación y regeneración de los materiales. Por tanto, refleja el “flujo circular de recursos, materiales y energías” es decir, una baja explotación de recursos, un elevado uso elevado de materiales y productos, un bajo consumo de energías y la reducción de residuos y emisiones contaminantes, promoviendo reducir el uso de recursos vírgenes y adoptar tecnologías limpias, vinculando así el desarrollo económico global al consumo de recursos finitos.

El modelo de economía circular en turismo sigue los principios generales de la economía circular, pero vinculándola a la actividad turística, para conseguir así la circulación de los recursos, la mejora de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible del sector turístico, contribuyendo además a la lucha contra el cambio climático. La reconversión de los alojamientos turísticos en alojamientos circulares implica la adopción de medidas que muevan al sector desde un sistema lineal a uno circular, entre estas medidas figuran la optimización de la eficiencia energética de los edificios, su diseño buscando que sean autosuficientes en el abastecimiento de agua, el uso de fuentes de energía renovables políticas de recogida y gestión de residuos de residuos. La aplicación de los principios de la Economía Circular al sector turístico puede aportar importantes beneficios tanto para la sociedad como para los establecimientos (véase, por ejemplo, Schell y Aguiñaga, 2016) entre los cuales figuran:

- Aumento en las tasas de reciclaje y recuperación de recursos no renovables.
- Reducción en la extracción de recursos naturales y materias primas vírgenes.
- Recuperación del medio ambiente mediante la restauración y el diseño.
- Disminución de emisiones y basuras.
- Mayor interacción del cliente con la empresa (mayor responsabilidad social de la empresa).
- Reinserción de materiales y recursos valiosos a la cadena productiva.
- Reducción de costes (menos materia prima y menos desperdicios).
- Mejor reputación y valor financiero.
- Eliminación de costes relacionados con el tratamiento de residuos y basuras.
- Mayor productividad derivada de la eficiencia en el uso de materiales.

#### **4. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**

Existen numerosas experiencias exitosas, cuyas conclusiones se resumen en diferentes guías de buenas prácticas en gestión medioambiental en el sector hotelero. Algunas de estas guías son de carácter muy general (como por ejemplo Ching et al. (2008), que consideran prácticas más allá del mero ámbito hotelero para contemplar el ámbito empresarial, socio-cultural y ambiental), mientras que otras se concentran en un tipo de residuo o en un departamento específico (por ejemplo, ITP (2014) se centra en la reducción de residuos de alimentos). Sin embargo, lo más habitual es encontrar guías que hacen un recorrido por todos por departamentos del hotel (véase, por ejemplo, Sweting y Rosenfeld, 2003; Zein et al., 2008). En España, es patente la implicación de las Administraciones públicas en la confección de este tipo de guías de buenas prácticas; como ejemplos, podemos destacar las editadas por el Gobierno

de Cataluña (CAR/PL,2006), El Gobierno de Aragón (López , Cabrera, 2005), Huelva (Vargas et al., 2003), la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (2014), la Diputación de Granada (2017), el Ayuntamiento de Arona (Castellano, 2014) o el Cabildo de Gran Canaria (Fundación Canarias Recicla, 2017) entre otros.

La mayor parte de las buenas prácticas proponen medidas concretas en tres áreas (i) Consumo de recursos (ahorro de agua y energía, principalmente); (ii) Generación de residuos (centrándose en la reducción de residuos y reutilización/reciclaje de los mismos) y (iii) Prácticas de gestión más eficientes que consiguen actuar en ambos extremos de la cadena productiva reduciendo tanto insumos como residuos. Muchas de estas guías también incluyen una relación de buenas prácticas distinguiendo por departamentos (compras, restauración, pisos, jardín, mantenimiento, etc.). En general, las experiencias exitosas se muestran sin demasiado nivel de detalle; Así, por ejemplo, la guía editada por el Cabildo de Gran Canaria (Fundación Canarias Recicla, 2017), recoge diez hoteles como ejemplo de buenas prácticas, cuya escasa información se presenta sintetizada en la tabla 1 siguiente, y que difícilmente podría ser utilizada como guía para imitar por otros establecimientos.

**Tabla 1. Tipos de acciones sostenibles llevadas a cabo en diez hoteles de Gran Canaria**

Tipo	Acciones	Frecuencia
Sensibilización ambiental	Formación de trabajadores	○○○
	Información a clientes	○○○○○○
	Papeleras bien identificadas	○○○
Ahorro energético y de recursos	Reducción consumo energía	○○○○○○○○
	Ahorro de agua	○○○○
	Racionalización en el uso de recursos	○○○○○○○○
Gestión de residuos	Control cantidad de residuos	○○○○○○○○
	Uso de envases retornables	○○○
	Reciclaje	○○○○
Compras	Consumo productos locales	○○○
	Compras sostenibles	○○○○○○
Sistemas de Gestión ambiental	ISO 14001	○○○○
	Travelife	○○○○
	Green Key	○
	Biosphere Responsible Tourism	○
Otras	Prevención situaciones emergencia ambiental	○

Fuente: elaboración propia a partir de Fundación Canarias Recicla (2017).

Los incentivos para adoptar cualquier medida de gestión medioambiental bajo un enfoque de economía circular dependen fundamentalmente de los beneficios que pueden obtenerse por adoptar este tipo de medidas. En general, como mencionamos anteriormente, estos beneficios son de tres tipos (Fuller, 1999):

- (i) Beneficios para la empresa en forma de ahorros de costes. La aplicación de medidas de ahorro energético y de agua puede suponer un ahorro económico relevante para el establecimiento alojativo. Por ejemplo, el grupo Hilton y el Grupo Hotel Intercontinental (IHG) han desarrollado innovaciones en todos sus departamentos con el objetivo de reducir los impactos medioambientales que les han permitido obtener beneficios<sup>12</sup> por la reducción en un 20% de las emisiones de CO<sub>2</sub> , el consumo de energía y la generación de residuos, así como un 10% en el consumo de agua.

<sup>12</sup> Climate-Friendly Hospitality and Circular Economy. [https://www.academia.edu/11202441/Climate-Friendly\\_Hospitality\\_and\\_Circular\\_Economy](https://www.academia.edu/11202441/Climate-Friendly_Hospitality_and_Circular_Economy).

- (ii) En segundo lugar, la empresa puede obtener un beneficio reputacional ya que una mejor imagen cara a los clientes puede redundar en mayores ingresos, al preferir éstos aquellos alojamientos más “verdes”.
- (iii) Finalmente, existen beneficios que van más allá del ámbito del establecimiento alojativo, ya que estas medidas permiten mejorar la calidad del medio ambiente, lo que puede redundar en una mejora del beneficio social, además de una mejor experiencia de los clientes.

El interés del sector público parece más centrado en los beneficios sociales derivados de la mejora de la calidad medioambiental (punto iii anterior) más que en el beneficio privado. Esto explica los esfuerzos de las diferentes Administraciones en la elaboración de las mencionadas guías de buenas prácticas, y el desarrollo de diversos Planes. Entre estos Planes, pueden destacarse (a nivel de Canarias) el “Plan 70/20 del Puerto de La Cruz” para identificar barreras y soluciones para el reciclaje, con los principales actores turísticos de Santa Cruz de Tenerife o la iniciativa “Gran Canaria Turismo Sostenible” del Cabildo de Gran Canaria que involucra a las principales instituciones y profesionales del sector turístico y la gestión de residuos.

Desde una perspectiva estrictamente empresarial, parece claro que el incentivo para que las empresas adopten medidas de gestión medioambiental recaerá íntegramente en los beneficios privados (i) y (ii) anteriormente citados, a diferencia del sector público, interesado como hemos visto en el beneficio social (iii). Una evidencia de que las empresas solamente tendrán incentivos a adoptar medidas en la línea de la Economía Circular si estas medidas tienen reflejo en su cuenta de resultados radica en que no todos los establecimientos cumplen con el reciclaje de todos sus residuos. Los establecimientos hoteleros y extrahoteleros están considerados como productores de residuos industriales por la Ley de Residuos y suelos contaminados (Ley 22/2011 de 28 de julio) y por tanto están obligados a gestionar los residuos de forma separada y a tratarlos a través de un gestor autorizado; sin embargo, aunque esta es una práctica habitual en las cadenas hoteleras de 4 y 5 estrellas, está mucho menos extendida en hoteles de menor categoría y alojamientos extrahoteleros que, en su conjunto, representan más de la mitad de las pernoctaciones<sup>13</sup>.

En cuanto a los beneficios reputacionales derivados de la imagen “verde”, es esencial que el usuario sea capaz de percibir los esfuerzos realizados por el establecimiento. En este sentido, son de vital importancia las Certificaciones de Gestión Ambiental y las Ecoetiquetas para establecimientos turísticos. Entre ellos destacan<sup>14</sup>: (i) Sistema de Gestión Ambiental según la norma internacional UNE –EN ISO 14.1001; (ii) EL Reglamento Europeo EMAS; (iii) La norma UNE 150.101:2001 EX; (iv) La etiqueta europea Ecolabel, que otorga el Comité de etiqueta ecológica de la Unión Europea (CEUE); (v) La Certificación privada del programa Travelife Sustainability System; (vi) La norma internacional (no certificable) ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social; (vii) Reconocimiento de carácter privado Eco Líderes de Tripadvisor; (viii) La marca Q Verde, desarrollada por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Fundación Biodiversidad; (ix) La certificación Biosphere Responsible Tourism del Instituto de Turismo Responsable (ITR); (x) La Ecoetiqueta GreenGlobe para empresas y destinos, del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC); y (xi) El programa internacional de certificación Green Key de la Foundation for Environmental Education (FEE).

Un argumento a favor de la puesta en marcha de estos sistemas de gestión medioambiental se centra en el posible valor que los clientes conceden a estas certificaciones, bajo el supuesto de que la mayor preocupación medioambiental de los mismos les lleva a preferir alojamientos que se presentan con un sello de más sostenibles. Sin embargo, la excesiva proliferación de certificaciones puede confundir al consumidor, que acaba ignorando estas “etiquetas verdes” (Font, 2002). Bruns-Smith et al. (2015) en un estudio en EE.UU. que abarcaba 100 resorts y 120.000 clientes encontró una relación muy débil entre la puesta en marcha de programas de mejora ambiental y aumentos en la satisfacción de los clientes. Puede pues concluirse que la adopción de sistemas de certificación como los mencionados no necesariamente se traduce en mejoras reputacionales que reporten beneficios empresariales, por lo que

---

<sup>13</sup> Un 53,3% según las cifras de Promotur, Estadísticas de turismo, 2016.

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, Fundación Canarias Recicla (2017).

la decisión sobre qué programas implementar debería basarse en un análisis coste-beneficio individualizado de cada uno de ellos.

Parece claro, por tanto, que para que las empresas tengan mayores incentivos a aplicar medidas de gestión ambiental, éstas deberán repercutir positivamente sobre sus resultados. En este sentido, las medidas de ahorro de recursos (ahorro energético, reducción del consumo de agua, etc.) parecen aportar beneficios claros; sin embargo las medidas de reducción de residuos o de reciclaje por agentes externos no provee un incentivo directo demasiado alto, ya que la empresa corre con los gastos de dicha gestión, mientras que los beneficios se trasladan fuera de la misma (en forma de beneficio social por mejoras del medioambiente o beneficios para las empresas de tratamiento de residuos). La economía circular dentro de la propia empresa permitiría a los establecimientos alojativos apropiarse el beneficio de dichas medidas al generar beneficios siempre que los residuos sean reconvertidos en recursos aprovechables directamente por los mismos.

Sin ánimo de ser exhaustivos, las guías de buenas prácticas antes mencionadas recogen algunas de estas medidas que claramente entran en la definición de economía circular, como la recogida de agua de lluvia para riego o sanitarios; el tratamiento de restos orgánicos de restauración o de poda de jardines para fabricación de compost reutilizable en los jardines o huertos ecológicos del propio hotel; la reutilización de los aceites de cocina para fabricar jabones que son usados en el propio hotel; la reutilización de agua de cocción de verduras para riego de plantas; la utilización de kits de reutilización de aguas grises para limpieza de suelos, riego o inodoros, Implantación de sistemas acuapónicos de producción sostenible de plantas y peces que combinan la acuicultura tradicional con la hidroponía, cuya ventaja es la conservación gracias a la constante reutilización de agua y el reciclado, etc. Medidas como las mencionadas podrían permitir (a través de los ahorros de insumos) la recuperación de los costes de reutilización de residuos dentro del ámbito de la empresa, lo que por sí mismo podría representar un incentivo suficiente para la adopción de políticas más audaces de gestión y recuperación de residuos.

## 5. CONCLUSIONES

Las Islas Canarias se han beneficiado de un desarrollo económico considerable gracias al crecimiento de la industria turística; sin embargo, hace tiempo que ya nadie discute los claros efectos medioambientales que dicha actividad genera sobre un territorio fragmentado y con escasez de recursos. A grandes rasgos, el turismo es responsable de una cuarta parte de los residuos generados en Canarias (la mitad, aproximadamente, alojados en alojamientos extrahoteleros). Las consideraciones de sostenibilidad del destino turístico hacen necesario avanzar en una adecuada gestión medioambiental que permita, por un lado, reducir la cantidad de recursos consumidos por la industria (energía, agua, etc.) y por otro disminuir la cantidad de residuos generados.

Existe un gran abanico de acciones concretas al alcance de los hoteles y establecimientos alojativos que deseen avanzar en este sentido. Sin embargo, su adopción depende críticamente de la existencia de suficientes incentivos para adoptarlas. En general, podemos afirmar que existen tres beneficios posibles por implantar políticas y acciones de sostenibilidad medioambiental: (i) En primer lugar el ahorro de costes para las empresas, lo que da incentivos suficientes para que éstas adopten medidas de ahorro energético (al poder recuperar directamente los costes de tales medidas); (ii) En segundo lugar, los beneficios derivados de una “imagen verde”, que podría atraer clientes más concienciados con el cuidado del medio ambiente; la experiencia con los sellos y certificaciones de calidad ambiental no es concluyente al respecto, y más bien parece mostrar una relación demasiado débil entre el hecho de poseer alguna certificación medioambiental y atraer mayores clientes. (iii) Finalmente, existe un beneficio social derivado de la mejora de la calidad del medioambiente. Este último aspecto es de interés fundamentalmente para el sector público, lo que justifica la gran cantidad de guías de buenas prácticas financiadas por las diferentes Administraciones Públicas a lo largo de todo el territorio nacional.

Muchas de las medidas incluidas en estas guías de buenas prácticas en el turismo se refieren a la gestión y reutilización de los residuos generados. En este sentido, la Economía Circular surge como un nuevo modelo económico que propugna la reconversión de los residuos en nuevos recursos que puedan ser reutilizados. Sin embargo, para que las empresas tengan incentivos suficientes para adoptar estas medidas es necesario que puedan ser capaces de cosechar los beneficios de las mismas. Es por esto que la circularidad de los residuos entendida en un sentido amplio (por ejemplo, la separación de los residuos por un hotel, que son reciclados y puestos en valor por otra empresa externa) no proporciona incentivos suficientes (al correr el hotel con parte de los costes, que no son recuperados porque la revalorización se realiza fuera del hotel). En este trabajo se ha propuesto reconsiderar esta circularidad de forma que se reduzca su radio de acción, permitiendo que sean los propios hoteles los que implementen medidas de reconversión de sus residuos en recursos que puedan utilizar directamente. Esto podría proporcionar el incentivo adecuado para que los establecimientos alojativos adoptasen medidas de reutilización de residuos, al permitirle apropiarse de los beneficios de sus acciones medioambientalmente sostenibles.

## 6. REFERENCIAS

Andersen, M. S. (2007): An introductory note on the environmental economics of the circular economy. *Sustainability Science*, 2(1), 133–140.

Bruns-Smith, A., Choy, V., Chong, H., and Verma, R. (2015): Environmental sustainability in the hospitality industry: Best practices, guest participation, and customer satisfaction. *Cornell Hospitality Report*, 15(3), 6-16.

Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (2014): Buenas prácticas ambientales en el sector del turismo rural. Cámara de Comercio de Santiago de Compostela.

<http://www.camaracompostela.com/mambiente/str.pdf>

CAR/PL (2006): Buenas prácticas ambientales en los hoteles. Centro de Actividad Regional para la producción limpia (CAR/PL) Plan de Acción para el Mediterráneo. Barcelona.

Carta Mundial del Turismo Sostenible (2015). <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>

Casasola, L. (1990): *Turismo y ambiente*. Trillas.

Castellano, I. (2014): Manual gestión de residuos en las instalaciones hoteleras y extrahoteleras del municipio de Arona. Consejería de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Arona.

[http://www.arona.org/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_32811\\_1.pdf](http://www.arona.org/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_32811_1.pdf)

Ching, V.W, Blanco, S.A. y Cabanilla, E.A. (2008): Buenas Prácticas en turismo Sostenible. Rainforest Alliance.

Cooper, C., and Hall, C. M. (2008): *Contemporary tourism: an international approach*. Routledge.

Diputación de Granada (2017): Gestión de la calidad y gestión ambiental en el turismo rural, en Manual de Gestión de alojamientos turísticos. <https://www.granadaempresas.es/manual-turismo-rural/>

EEA (2010): European Environment, State and Outlook 2010, EEA, 2010, Copenhagen. ISBN 978-92-9213-155-5. Disponible en:

[http://www.ab.gov.tr/files/ardb/evt/1\\_avrupa\\_birligi/1\\_6\\_raporlar/1\\_3\\_diger/environment/eea\\_2010\\_the\\_european\\_environment\\_synthesis.pdf](http://www.ab.gov.tr/files/ardb/evt/1_avrupa_birligi/1_6_raporlar/1_3_diger/environment/eea_2010_the_european_environment_synthesis.pdf)

Ellen MacArthur Foundation (2013): “Towards the Circular Economy –economic and business rationale for an accelerated transition”.

Font, X, (2002) “Environmental Certification in Tourism and Hospitality: Progress, Process and Prospects”, *Tourism Management* 23, 197-205

Fuller, D.A. (1999). *Sustainable marketing: managerial-ecological issues*. New York: Sage Publications.

Fundación Canarias Recicla (2017): Manual gestión residuos en establecimientos turísticos. Cabildo de Gran Canaria.:

<http://cabildo.grancanaria.com/documents/10180/6432212/Manual+de+gesti%C3%B3n+de+residuos+en+establecimientos+tur%C3%ADsticos/74ba28b9-1916-469b-b757-12f4c21b65f1>

González Camazón, C. (2016): La Fiscalidad Verde. Creación de nuevos tributos sobre emisiones y residuos. Trabajo de Grado en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid. [https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/21005/1/TFG-D\\_0263.pdf](https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/21005/1/TFG-D_0263.pdf)

Hunter, C., and Green, H. (1995): *Tourism and the environment: A sustainable relationship?* Routledge.

IMPACTUR (2016): Estudio del Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de las Islas Canarias. Consultado en: <http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2017/09/IMPACTUR-Canarias-2016.pdf>

ITP (2014) Know How Guide To Reducing And Managing Food Waste In Hotels. International Tourism Partnership (ITP) in collaboration with Considerate Hoteliers.

<http://www.greenhotelier.org/wp-content/uploads/2014/09/Know-How-Guide-on-Managing-and-Reducing-Food-Waste.pdf>

López, F, y Cabrera, M. (2005): Manual de turismo sostenible. Guía para la sostenibilidad, el diseño y la gestión de instalaciones turísticas. Sociedad de desarrollo medioambiental de Aragón, SAU (SODEMASA), y Dpto. de Medio ambiente, Gobierno de Aragón. [http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/06/docs/Áreas/EducaSensib/Publicaciones/Libros/MANUAL\\_DEFINITIVO.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/06/docs/Áreas/EducaSensib/Publicaciones/Libros/MANUAL_DEFINITIVO.pdf)

López Pardo, G., y Palomino, B. (1998): Turismo y medio ambiente. *México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.*

Naciones Unidas (2015): Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Scheel, C., y Aguiñaga, E. (2016): La Economía Circular, una alternativa a los límites del crecimiento lineal.

Sweting, J.E.N and Rosenfeld, A. (2003): A practical Guide to good Practice. Managing Environmental and social Issues in the Accommodations Sector. Center for Environment Leadership in Business and The Touropoerators’ initiative for Sustainable Tourism Development.

UNWTO (2004): Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A Guidebook (Primera Edición ed.). Madrid, España: World Tourism Organization, Madrid, Spain.

<http://www.adriaticgreenet.org/icareforeurope/wp-content/uploads/2013/11/Indicators-of-Sustainable-Development-for-Tourism-Destinations-A-Guide-Book-by-UNWTO.pdf>

UNWTO (2015): Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2015. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>

UNWTO (2016): Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2016. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>

Vargas, A., Vaca, R.M., y García de Soto, E. (2003): Guía de buenas prácticas ambientales sector turismo (hoteles y campos de golf). Fundación Biodiversidad, 2003.

[https://www.uhu.es/alfonso\\_vargas/archivos/GUIA%20BUENAS%20PRACTICAS%20AMBIENTALES%20TURISMO%20definitiva-Huelva-2003.pdf](https://www.uhu.es/alfonso_vargas/archivos/GUIA%20BUENAS%20PRACTICAS%20AMBIENTALES%20TURISMO%20definitiva-Huelva-2003.pdf)

Zein, K., Wazner, M.S., and Meylan, G. (2008) Best Environmental Practices for the Hotel Industry. Sustainable Business Associates (SBA), Lausanne, Switzerland